

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31345 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil Euroports Ibérica, TPS, S.L. (Exp. 397).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de julio de 2025 el otorgamiento a la mercantil Euroports Ibérica, TPS, S.L. de la concesión "Ocupación de los locales con números 264, 265 y 266 del dique de Levante para almacenar material relacionado con la actividad que la mercantil realiza en el puerto", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años, a partir del día de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 108 m2 en el dique de Levante, zona VI-2.

Tasa anual por ocupación: 1.095,75 €

Tasa anual de actividad: 525,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 28 de agosto de 2025.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A250039566-1